

CONSULTA AL MERCADO HERRAMIENTA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES

CUESTIONARIO

"SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS WITHSECURE ELEMENTS ENDPOINT PROTECTION PARA ESTACIONES DE TRABAJO"

El presente cuestionario permitirá identificar aspectos relevantes del objeto de contratación para su oportuna ejecución, asimismo, identificar la cantidad y el tipo de proveedores existentes sobre determinado requerimiento

El presente cuestionario podrá ser completado por los proveedores que deseen participar y deberá ser remitido al siguiente correo electrónico: lpando@congreso.gob.pe en el plazo de **dos (2) días** hábiles siguientes de su publicación en la página web del Congreso de la República.

• DATOS DEL PROVEEDOR:

Denominación o Razón Social:	
RUC:	
Correo electrónico:	
Nombre del Representante de la Empresa	
Nombre del contacto de la Empresa	
Teléfono(s):	

• INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA CONTRATACIÓN:

La presente contratación del "*Servicio de suscripción de licenciamiento de software antivirus Withsecure Elements Endpoint Protection para estaciones de trabajo*" tiene como finalidad pública; *garantizar la protección de las estaciones de trabajo institucionales frente a amenazas informáticas, asegurando la continuidad operativa, la disponibilidad de la información y el cumplimiento de las políticas de seguridad informática del Congreso de la República.*

Las condiciones contractuales y las características del requerimiento se encuentran adjuntas al presente cuestionario, en los Términos de Referencia.

- La modalidad de pago es Suma Alzada
- La forma de pago se realiza conforme al numeral 6.11 de los Términos de Referencia

Prestación Principal:

La entidad contratante realiza el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en **Pago Único**.

Prestaciones Accesorias:

El pago se efectuará en **dos (2) partes iguales**, una al finalizar al finalizar el sexto (6to) mes y la siguiente al finalizar el doceavo (12vo) mes de ejecución y de la prestación:

- El plazo de prestación del servicio es de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, según detalle:

Prestación Principal:

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestan en el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, contados a partir de la activación de las licencias en la consola de administración del WithSecure Elements Endpoint Protection para estaciones de trabajo.

El Plazo para la activación de las licencias es de diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o del término de las licencias que se encuentren vigentes, previa coordinación con el Área de Soporte y Servicios Informáticos.

Prestaciones Accesorias:

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestan en el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, contados a partir de la activación de las licencias en la consola de administración del WithSecure Elements Endpoint Protection, conforme a la siguiente disposición:

- El proveedor deberá presentar dos (2) informes completos, con una periodicidad semestral, durante la vigencia del licenciamiento.
- Requisitos de calificación establecidos: Experiencia del postor en la especialidad
Calificaciones del personal clave

• DETALLE DE PREGUNTAS (ASPECTOS QUE LA ENTIDAD DESEA CONOCER O VALIDAR)

Respecto a información sobre el proveedor y el cumplimiento de los términos de referencia:

N°	PREGUNTA	RESPUESTA (marcar con una (X) la respuesta)		OPINIÓN (Detallar las razones de la respuesta, de corresponder)
		SI	NO	
1	¿Su representada se dedica al rubro del objeto contractual del presente requerimiento?			
2	¿Su representada cuenta con Registro Nacional de Proveedores (RNP) activo?			
3	¿Su representada cuenta con la condición de Micro o Pequeña empresa (MYPE)?			
4	¿Las condiciones y características técnicas establecidas en el numeral 7 de los Términos de Referencia, le resultan suficientes para dimensionar el requerimiento del área usuaria y formular una oferta? De ser negativa su respuesta, indicar que otra información considera que deben ser agregadas.			
5	¿Se encuentra conforme con el plazo de prestación del servicio establecido en el numeral 6.3 de las Términos de Referencia?			
6	¿Se encuentra conforme en el lugar de prestación del servicio establecido en el numeral 6.4 de las Términos de Referencia?			

N°	PREGUNTA	RESPUESTA (marcar con una (X) la respuesta)		OPINIÓN (Detallar las razones de la respuesta, de corresponder)
		SI	NO	
7	¿Se encuentra conforme con la forma de pago establecido en el numeral 6.11 de los Términos de Referencia?			
8	¿Se encuentra conforme con los demás puntos de los Términos de Referencia, en todos los extremos?			
9	¿Su representada consideraría presentarse en consorcio para ofertar su propuesta en el procedimiento de selección?			
10	¿Su representada se encuentra de acuerdo con que la entidad prohíba la subcontratación?			

Respecto a la validación de los requisitos de calificación:

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
2	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 140,000.00 (ciento cuarenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acreditará una experiencia de S/. 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considerarán servicios similares a los siguientes: Suscripción y/o licenciamiento y/o soluciones de antivirus y/o endpoint y/o antimalware <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acredita con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación o liquidación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono,		



N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
	reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV², correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asume que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el anexo referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los quince (15) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el anexo correspondiente. Las personas jurídicas resultantes de un proceso de reorganización societaria no pueden acreditar como experiencia del postor en la especialidad aquella que le hubieran transmitido como parte de dicha reorganización las personas jurídicas sancionadas con inhabilitación vigente o definitiva. Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la		

¹ El solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación con que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término "cancelado" o "pagado").

² De acuerdo con el Régimen de Retenciones del Impuesto General a las Ventas (IGV).

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
	fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicio o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el anexo referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.		
Observaciones (de corresponder):			
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 Calificaciones del personal clave B.1.1. Formación académica <u>Personal Técnico (02)</u> Requisitos: Título de técnico, Grado de Bachiller en ingeniería y/o Título en Ingeniería en Sistemas y/o Telecomunicaciones y/o Computación e Informática y/o Sistemas e Informática y Electrónica, del personal clave requerido como Personal Técnico (Mínimo dos). Acreditación: El grado o título será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido. En caso grado o título no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. En caso se acredite estudios en el extranjero del personal clave, debe presentarse adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.		
Observaciones (de corresponder):			

Respecto a las propuestas de factores de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
1	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Se evaluará en función al plazo de prestación del servicio ofertado, el cual debe mejorar el plazo establecido en el requerimiento. ¿Su representada, puede ofertar un plazo de prestación (días calendario) mejor establecido en el literal b) del numeral 6.3 de los términos de referencia? De corresponder, indicar el plazo de entrega que propone como mejora.		Especificar la mejora del plazo de prestación del servicio (de corresponder): (.....) días calendario
2	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad social. ¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Social? Nota importante Sostenibilidad Social: <i>En este factor se pueden calificar prácticas que busquen reducir las desigualdades sociales, así como promover la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos, el cumplimiento y la adhesión a normativa y buenas prácticas de salud e higiene en el ámbito laboral.</i> Ejemplos: - Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo . - Certificación en el sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el “Social Accountability Accreditation Services” (SAAS). El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas . - Reconocimiento del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo o certificación en buenas prácticas laborales vinculadas al salario justo, entornos de trabajo seguros y sin riesgos para la salud, entornos de trabajo equitativos y con igualdad de oportunidades de desarrollo humano, sistemas o políticas sobre debida diligencia para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva. - Certificación en prácticas de promoción de la diversidad mediante políticas de no discriminación aplicable a procesos de reclutamiento, selección y contratación (igualdad de género, entre otros). Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva.		Especificar (de corresponder):
3	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental.		

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Ambiental? <i>Nota importante</i> Sostenibilidad Ambiental: Factores que procuran la contratación de servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su Ciclo de Vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción. Ejemplos: • Certificación que acredite que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con el estándar ISO 14001 o su equivalente. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. • Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica". • Certificación en políticas empresariales tendientes al fortalecimiento de la economía circular; procedimientos para el almacenamiento, uso y disposición final de cada tipo de material peligroso. • Contar con algún tipo de seguro y/o reaseguro y/o autoseguro ambiental en caso de daño ambiental que requiera remediación por el ejercicio de sus actividades. Documento de verificación: Póliza de Seguro. Los evaluadores deberán detallar específicamente las condiciones para la acreditación respectiva. • Certificación en prácticas de reducción o compensación de la huella de carbono causada por las actividades económicas, o reconocimiento Huella de Carbono Perú del MINAM. • Utilización de envases, embalajes y/o empaques utilizados en sus productos y/o para la prestación de sus servicios en donde se contiene algún porcentaje de material reciclado y/o son reciclables. Dependiendo el rubro, existen diversas certificaciones para acreditar ello, las cuales deberán ser precisadas por en las bases. • Contar con el reconocimiento del MINAM por haber cumplido un acuerdo de producción limpia (APL). • Contar con alguna calificación nacional y/o internacional por sus prácticas de sostenibilidad (por ejemplo, pertenecer al Dow Jones Sustainability Index).	Especificar (de corresponder):	
4	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno. ¿Su representada, cuenta con certificación del sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o ISO 37001:2025 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)? El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.		Especificar (de corresponder):
5	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento. ¿Cuánto sería el tiempo de garantía ofertado por su representada?		Especificar (de corresponder):

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
6	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en el requerimiento, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la entidad contratante. ¿Su representada podría proponer mejoras a las Especificaciones técnicas?		
		Especificar (de corresponder:	
7	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Se evaluará en función a la oferta de capacitación a personal de la Entidad, relacionado con la administración e implementación del software de licenciamiento. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la entidad contratante.		
	¿Su representada podría proponer capacitación para el personal de la Entidad del Congreso de la República?	Especificar (de corresponder:	
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Consignar cada una de las mejoras al requerimiento que puede ofertar su representada. la descripción de las mejoras a considerar debe ser precisa.		

.....
**FIRMA DEL REPRESENTANTE O
 CONTACTO DE LA EMPRESA**